

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 19 DE MARZO DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo la 2:30 PM del día 19 de marzo del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en la Rectoría.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en su calidad de Representante del Presidente de la República, preside e instala la sesión de Consejo; solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2009
4. Presentación Estados Financieros a 31 de enero de 2009
5. Presentación Informe de Rectoria del Quinquenio 2003-2008
6. Proposiciones y Varios.

El doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día; la Rectora propuso una modificación del Orden del día para incluir en el punto 6, la presentación del Plan de acción de la Rectoria; los miembros de Consejo Directivo aprobaron la modificación al orden del día propuesto, y se procede de conformidad el cual queda así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación acta anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2009
4. Presentación Estados Financieros a 31 de enero de 2009
5. Presentación Informe de Rectoria del Quinquenio 2003-2008
6. Presentación Plan de Acción 2009 de Rectoria
7. Proposiciones y Varios.

Acto seguido se procede al desarrollo del orden del día así:

1. Verificación del Quórum.

Se hizo por parte de la Secretaria del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

Miembros Asistentes:

Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Del Presidente de la República
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
Señora LAURINA CABALLERO	Rep. Egresados
Señora NONATA DE LA ROSA B.	Rep. Estudiantes
Señor MIROSLAV SWOBODA G.	Rep. Docentes
Doctora SACRA NADER DAVID	Rectora

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA No. 002 DE 19 DE MARZO DE 2009

2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.

La Secretaria General hace lectura del Acta 001 de 2009, y una vez leída, fue aprobada por los miembros del Consejo, con la anotación del doctor LEOBARDO MARRUGO, de corregir lo relacionado con la contratación jurídica de la doctora MARLENE ROMERO, para la elaboración y ajuste de los Estatutos y Reglamentos de la UNIBAC.

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2009

La Rectora entregó copia a los presentes de la ejecución presupuestal, para estudio de la misma, quienes la analizaron, destacando la Rectora que a la fecha se tiene una ejecución de ingresos de un 8% y de gastos de un 3%.

4. Presentación Estados Financieros a 31 de enero de 2009

La doctora SACRA NADER DAVID, entregó copia y explicó a los presentes los Estados Financieros a 31 de enero de 2009.

Se destaca que en cuanto a convenios en cuentas por cobrar, corresponden a la Estampilla Procultura y las deudas de difícil cobro a estudiantes. Señaló que en cuanto a pasivos hay \$238.000.000.oo. El Profesor MIRO PABLO preguntó si hay algunas de las carreras profesionales, que se equiparan entre los gastos y nivel de ingreso con relación a matrículas de los estudiantes.

La Rectora explica que en el programa de Música apenas se logra un pequeño equilibrio; en el caso del programa de Diseño Gráfico es el más ventajoso financieramente para nosotros debido a que la matrícula mínima es más alta, aunque es un programa costoso para la institución. Agregó que el Programa de Artes Escénicas no llega a un punto de equilibrio, y que cuando se baja la demanda de Artes Plásticas y Diseño Industrial también se afecta el equilibrio financiero. Señaló que se ha tenido la idea de integrar los Programas de Artes Escénicas y Producción de Radio y Televisión, para fortalecerlos, pero esta es una idea en estudio.

La Vicerrectora explicó que en cuanto al programa de Artes Escénicas hay un problema en cuanto al número de estudiantes. Se logró una mejoría a través del Convenio con el IPCC, pero aún no se alcanza el punto de equilibrio.

El doctor LEOBARDO MARRUGO representante del Sector Productivo, propone un programa de cazatalentos para poder conseguir en las Escuelas Públicas a esos estudiantes destacados en las áreas en que se ofertan programas. La Rectora explicó que ya se hace promoción de los programas de la UNIBAC, en esas Instituciones, pero que la idea es buena y considera que la labor del doctor JULIO ALANDETE en la Secretaría de Educación Distrital y la doctora VILMA VERGARA en la Departamental, pueden ser decisivos para la buena gestión con los Rectores de las Escuelas para implementar el proyecto de Cazatalentos.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 19 DE MARZO DE 2009

5. Presentación Informe de Rectoría del Quinquenio 2003-2008

Se entrega por la señora Rectora una copia de la revista que contiene Informe de Gestión del Quinquenio 2003- 2008, que se preparó y que se ha hará pública en unos días, por diferentes medios. La Rectora explica que la entidad obtuvo positivos logros durante este periodo los cuales se recogen en dicha revista, tanto en la Académico como en lo Administrativo, destacó algunos de los puntos del informe así:

Dentro de los puntos se destaca: El registro calificado de los programas de Artes Plásticas, Artes Escénicas y Música, y la apertura, con Registro Calificado del Programa de Diseño Gráfico Profesional. El registro del Inmueble que pertenecía a la Licorería y que fue donado por la Gobernación de Bolívar. En cuanto a infraestructura, se logró el arreglo del Salón Pierre Daguet, la adecuación de varias de las aulas de la Institución, tales como las aulas 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 18, el Laboratorio de Fotografía, se dotaron totalmente 2 aulas audiovisuales con videobeam y 3 más con TV y DVD, adecuación de las áreas administrativas, dotación de equipos de sistemas, con los software correspondientes para los programas en el aula de Sistemas, dotación de Instrumentos Musicales, entre otros.

Se concretó el proyecto de la Revista Institucional "Ojo Al Arte" de la cual se han sacado dos números y un CD del Programa de Música.

6. Presentación Plan de Acción 2009 de Rectoría

La Rectora entregó a lo presentes una copia del Plan de Acción propuesto para el 2009, para que sea revisado por los presentes y poder atender en una próxima reunión la inquietudes que les surjan del mismo.

7. Proposiciones y varios

- Se propone por parte del doctor LEOBARDO MARRUGO que los Manuales de Procedimientos y Funciones, sean también revisados, para adecuarlos según el Sistema de Gestión de Calidad. Así mismo, propone un pequeño informe o presentación sobre los avances en cuanto al Sistema de Gestión de Calidad.
- La señora LAURINA CABALLERO propone la idea de gestionar el Convenio de Alianza Musical con la Secretaría de Educación Distrital. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que es necesario gestionar con el doctor JULIO ALANDETE el apoyo de esta idea.
- La doctora ESTELA BARRETO intervino y dijo que atendiendo el proceso de avance con la Rectoría de la UNIBAC, se está proponiendo por la Vicerrectoría Académica, la formación del Centro de Pedagogía de la UNIBAC, con el objeto de formar futuros egresados con fortalezas en la docencia, este centro debe vender servicios y capacitar a nuestros docentes.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 19 DE MARZO DE 2009

- La Vicerrectora Académica informó que de conformidad con lo solicitado por la Rectora a los Directores de Programas, se propusieron en Consejo Académico los diferentes Diplomados a ofertar por nuestra Institución. En Plástica: Apreciación Artística y Museografía, en Artes Escénicas: Manejo Escénico para el Sistema Penal Oral Acusatorio y Módulo de actuación para docentes, en Música: Apreciación Musical en el Caribe, en Diseño Gráfico: Manejo de Página Web y Paisajismo, en Diseño Industrial: Diseño de Artesanías y en Producción de Radio y Televisión: Camarografía.
- Solicitud de la Vicerrectora Académica de aplazamiento de ceremonia de grados de programas profesionales, por cuanto se encontró en Consejo Académico, falencias delicadas especialmente en la gran mayoría de los trabajos de grado y en otros algunos estudiantes que a la fecha les faltan documentos requisito de grado, como la libreta militar, copias de los diplomas y otros. La Rectora señaló que la función del P.U. Director de Investigación, es justamente lograr calidad en los trabajos de grado, por eso es necesario que el rinda un informe detallado para el Consejo Directivo de lo ocurrido. El Consejo Directivo, vista la solicitud, y encontrando que es fundamentada, autoriza la modificación del calendario Académico de la UNIBAC, en cuanto a la fecha de grados de dichos programas; señalando que los mismos deberán cumplirse antes del 30 de abril de 2009, se delega en la Rectora la fijación de la fecha de grados, de acuerdo al lleno de requisitos de los trabajos de grado.
- El profesor MIRO PABLO presentó una inquietud a nombre de los docentes, en cuanto al valor de la hora cátedra, ya que estos se encuentran descontentos con el pago de la misma, pues es el mismo valor del año anterior. La Rectora explicó que la fijación del valor de la hora cátedra se hizo atendiendo lo señalado en el Decreto 706 del 6 de marzo de 2009, que fija el Gobierno Nacional y su ajuste se hace retroactivo al inicio del semestre en febrero.
- La Secretaria General presentó un informe de la solicitud de la Alianza Colombo Francesa, promovida por el doctor LEOBALDO MARRUGO para promover el idioma Francés como segunda lengua. Los miembros del Consejo apoyan la idea de promoción de otros idiomas en la UNIBAC, por tal razón se le solicita a la Vicerrectora para que, a través de la oficina de Relaciones Externas, se gestionen los convenios pertinentes para beneficio de los estudiantes, docentes y personal administrativo de la UNIBAC. El doctor LEOBALDO MARRUGO solicita que se cuente con los miembros de Consejo para apoyar las gestiones institucionales.
- El doctor LEOBALDO MARRUGO preguntó qué implicación tiene para LA UNIBAC, la nueva ley de ciencia y tecnología. La doctora ESTELA BARRETO, señaló que tiene alguita incidencia en un tipo de trabajo, por eso es importante la participación de la UNIBAC en la próxima Feria Expociencia y Tecnología que se realizará en octubre de 2009 en Bogotá.

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 002 DE 19 DE MARZO DE 2009

- La Vicerrectora Académica, doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ, presenta el tema de la Titulación, Profesionalización y Honoris Causa. Se proponen los nombres de Eladio Gil Zambrana, Olivia Tres Palacios y Elida Hernández, para los Honoris Causa. Se propone que se preparen las Hojas de Vida de las personalidades propuestas y por la Vicerrectoría Académica se justifiquen los mismos. El doctor LEOBARDO MARRUGO señaló que es necesario que el Consejo Directivo, en atención a las calidades de los propuestos, haga esos reconocimientos, pero que respondan a una reglamentación. La Rectora recuerda a los presentes que en cuanto a titulación, mediante Acuerdo N° 009 de 2007, se fijaron los procedimientos de la Titulación. La rectora leyó el acuerdo para conocimiento de todos. En cuanto a la profesionalización, se aprobó que quienes hubiesen realizado los 4 años en la UNIBAC, sin recibir el título, ingresarían a 9no semestre, luego de realizar un examen de suficiencia, hasta culminar, en su 10mo semestre con el trabajo de grado.

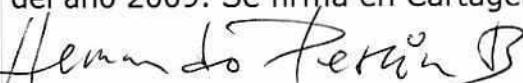
- La Rectora comenta que fue invitada a la Asamblea Departamental el día 17 de marzo de 2009 y ese día le entregaron copia de la sesión anterior, en la que se propuso por parte de la Honorable Asamblea la invitación de LA UNIBAC, como una de las pocas instituciones descentralizadas departamentales de mostrar por los logros obtenidos. Se anexa la invitación realizada por la Asamblea en cabeza del Dr. POSADA MEOLA.

- La Rectora comentó que se está pendiente de una visita del Decano de las Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia para la firma del Convenio correspondiente, en el proceso de apertura de la Maestría de Historia del Arte.

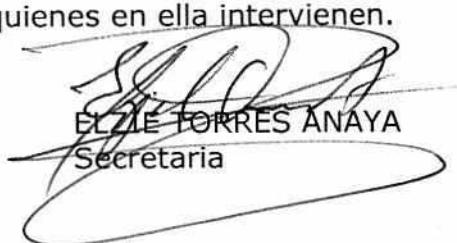
- La Rectora comenta que se firmó el 12 de marzo contrato con la Dra. Marlene Romero para la revisión de Estatutos y Reglamentos. El mismo se firmó por 10 meses por valor de 2.500.000 mensuales, y además contempla la defensa de las 2 demandas que cursan en contra de la Estampilla Procultura Departamental. A solicitud de la Rectora, inició con la revisión del Reglamento Estudiantil y para la próxima reunión se tendrá un cronograma de trabajo.

- La Rectora, doctora SACRA NADER, presenta una solicitud de tomar 5 de los 10 días hábiles que tiene pendientes por tomar y aprobados por el Consejo Directivo desde principios del año 2008, que correspondieron a los días que no pudo tomar en diciembre de 2007 por encontrarse realizando los trámites de escrituración del lote de INDULIBOL, cuyos términos se vencían, los solicita para tomarlos del 30 marzo al 3 de abril de 2009. Lo anterior es aprobado por todos los miembros de Consejo presentes.

La reunión se da por terminada a las 5:30 PM del diecinueve (19) de marzo del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.


HERNANDO PEREIRA BRIEVA

Presidente


ELSIE TORRES ANAYA
Secretaria